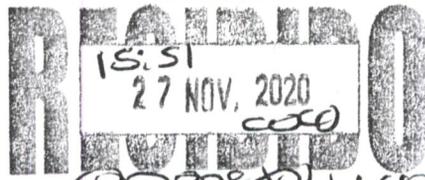


A

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS



OFICIO NÚMERO: 784/S.H.A./2020.  
ASUNTO: SE SOLICITA PUBLICACIÓN.

SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

LIC. ESTEBAN RAMÍREZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, GTO.  
PRESENTE

Los firmantes, C.P. Javier Casillas Saldaña y C. Roberto Rocha Sánchez, en carácter de Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato. Por este conducto, hacemos de su conocimiento que en **Sesión Ordinaria** del H. Ayuntamiento celebrada en fecha **04 de noviembre del 2020**, dentro del **Décimo punto numeral 2); del orden del día, asentado en Acta número 1,207** con **doce** votos a favor de los integrantes del H. Ayuntamiento presentes aprobaron el **“REGLAMENTO DE MERCADOS PÚBLICOS Y USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.”**

Por lo anterior, solicitamos de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que el documento de referencia sea debidamente publicado; para lo que anexamos dicho acuerdo en formato impreso y electrónico, así como la certificación correspondiente.

Sin otro particular, agradecemos de antemano la atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE  
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO A 17 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

*“Ciudad de Confianza y Emprendimiento”*



C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO